

Enero 2/45

#3958

Pi/8285



Res. aprobatoria de los nombramientos
diplomáticos expedidos por el Poder
Ejecutivo en favor de los Sres. Dr. Tulio
M. Cestero y Juan Parra de los Reyes
Embajador Extraordinario y Plenipoten-
ciario de la Rep. en Chile y Perú y
Primer Secretario de la Legación de
la Rep. en España.

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 276

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de enero de 1945.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1896, de fecha 3 de enero en curso, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Tulio M. Cestero y Juan Parra de los Reyes para ejercer las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile y Perú, y Primer Secretario de la Legación de la República en España, respectivamente, ha sido registrada bajo el No.788.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

P1/8287

1896

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
3 de enero de 1945.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 42, de fecha 2 de enero de 1945, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Tulio M. Cestero y Juan Parra de los Reyes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile y Perú, y Primer Secretario de la Legación de la República en España, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha, por medio de la cual se aprueban los mencionados nombramientos.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

81/8286



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
ENE 2-1945

Número: 42

Al Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:

En fecha reciente y mediante decretos expedidos al efecto, designé a los señores Dr. Tulio M. Cestero y Juan Parra de los Reyes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile y Perú, y Primer Secretario de la Legación de la República en España, respectivamente.

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa ambos nombramientos.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

01/82-85



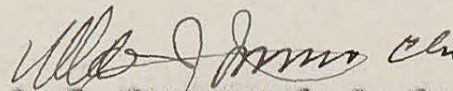
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUMEN :

BRICO:- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Sr. Tulio M. Costero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile y Perú, y Juan Parra de los Reyes, Primer Secretario de la Legación de la República en España.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cinco; años 101 de la Independencia, 32 de la Restauración y 10 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Francisco de la Cacha,
Presidente.


Nicolás García Nello,
Secretario.


Ramón Emilio Sison,
Secretario.

9^o LEGISLATIVA *Ord. de 19 X 5*

REGISTRADA AL No *628*

en el folio *1* del libro letra *1*

Me *H* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

intefineales

Ciudad Trujillo, *3* de *enero* 19*45*

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado